

“DIOS HABLA SOBRE EL HOMOSEXUALISMO”

(Domingo 24 de enero de 2010)

(No. 350)

(Por el pastor Emilio Bandt Favela)



PRIMER MATRIMONIO GAY EN AMÉRICA LATINA

***“No te echarás con varón como con mujer; es abominación”
(Levítico 18:22).***

Todo parece indicar que los acérrimos activistas por los “derechos de los homosexuales” se han anotado otra sonada victoria.

En México, específicamente en el Distrito Federal, su Asamblea Legislativa aprobó, el lunes 21 de diciembre de 2009, la unión matrimonial entre personas del mismo sexo. El martes 29 del mismo diciembre, el gobierno capitalino formalizó las reformas a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, que entrarán en vigor cuarenta y cinco días hábiles después de su publicación, por lo que a partir de marzo de 2010 se podrán realizar matrimonios entre homosexuales en esa entidad federal.

Para realizar estos cambios, fue necesario modificar por lo menos ocho artículos de sus leyes vigentes. Destaca el retoque al 146 del Código Civil donde definía el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer y ahora dice: “la unión libre entre dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que estipule el presente código”.

Los legisladores capitalinos no tuvieron empacho en cambiar los artículos 237 que se refería al matrimonio entre un hombre y una mujer menor; el 294 que trata sobre el parentesco de afinidad y que decía “el enlace matrimonial entre un hombre y una mujer” y ahora le añadieron “entre hombres o entre mujeres”; asimismo el 724 que habla sobre quienes pueden constituir un patrimonio familiar eliminaron las palabras “el esposo o la esposa” y ahora le acondicionaron la palabra “cónyuges”. Igualmente cambiaron el 391 donde ahora estipula que queda permitida la adopción por matrimonios entre personas del mismo género.

A todas luces, estos “enlaces matrimoniales” son nefastos y nada buenos para una sociedad que está cada día más en decadencia moral y espiritual.

Permítanme reproducir aquí lo que la Red Latinoamericana de Abogados Cristianos en México dice a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en carta fechada el 25 de noviembre de 2009, es decir, antes que se aprobaran las iniciativas de reformas:

La Iniciativa de reformas que se comenta:

1. Atenta contra el derecho, la moral y las buenas costumbres, requisito sine qua non para calificar de legal una ley.
2. Es en sí misma inconstitucional, violatoria de los artículos 4º, 30, capítulo II, de nuestra Constitución.
3. Destruye la Institución Jurídica del matrimonio consistente entre la unión de un “hombre y una mujer”.
4. Afecta gravemente el concepto tradicional de familia, base de la sociedad mexicana.
5. Modificaría en gran manera el Derecho Civil en general, vigente desde hace más de veinte siglos.
6. Atenta contra los derechos humanos del hombre, la mujer y de los niños a tener una vida digna y edificante.
7. Resulta contraria a la cultura y las costumbres de la voluntad de la mayoría de los mexicanos, porque el Derecho y la figura jurídica del Matrimonio, como contrato civil, preferente del grueso de la población mexicana, se vería afectado por el deseo de satisfacer la voluntad de una minoría de la población y se tomaría como la imposición de la voluntad de las minorías sobre las mayorías respecto a la forma y términos tradicionales en que la sociedad ha formalizado civilmente el matrimonio, conceptualizándolo como “la unión del hombre y la mujer para vivir una vida en común y para apoyarse mutuamente, con la perspectiva de tener descendencia y formar una familia”.
8. Se perderá el rumbo del país y se mandará una mala señal a las generaciones presentes y futuras, anteponiendo los deseos personales a los derechos de la sociedad en general.
9. Sus pretendidos objetivos no satisfacen necesidades vitales para el género humano o para la sociedad mexicana y en especial la del Distrito Federal, ya sean materiales, económicas, educativas, de salud o de trabajo, que son las que realmente están solicitando y necesitando satisfacer la mayoría de los habitantes del Distrito Federal y que, con su aplicación, el Gobierno de la Ciudad cumpla con su deber de mejorar, en dichos ramos, las condiciones de vida de sus habitantes.
10. De aprobarse, afectaría gravemente la imagen de esa H. Asamblea Legislativa.

Como bien lo afirma Tim LaHaye en su libro “Homosexualidad” de Editorial Mundo Hispano: “Todas las señales indican que nos estamos convirtiendo precipitadamente en una sociedad tolerante a la homosexualidad. A menos que la mayoría despierte pues ahora duerme; los medios de comunicación, los activistas, los educadores mal dirigidos y los políticos, derogarán toda ley moral que hasta ahora ha limitado a un 4 o 5 por ciento de la población las desgracias de una vida homosexual. En el nombre de “los derechos civiles”; “los derechos humanos”; “los derechos individuales” y “la libertad”; están creando un peligro mucho más grande de lo que se dan cuenta”.

¿Cuál será la respuesta de los cristianos?

1. Debemos seguir señalando la homosexualidad como pecado.

La Biblia dice que es abominación: **“No te echarás con varón como con mujer; es abominación” (Levítico 18:22)**. Su castigo era la muerte: **“Si alguno se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre” (Levítico 20:13)**.

Y no solo el Antiguo Testamento, sino también el Nuevo condena la homosexualidad: **“¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios” (1 Corintios 6:9-10)**.

La versión Biblia al Día traduce sodomitas y pervertidos sexuales.

La versión Biblia Pueblo de Dios dice afeminados y pervertidos. La versión Biblia Peshitta en Español dice depravados y los que se echan con varones. La versión Palabra de Dios para Todos va un poco más allá y define tanto al activo como al pasivo entre los homosexuales: “ni los hombres que se dejan usar para tener sexo con otros hombres, ni los hombres que tienen sexo con ellos”. La versión Reina Valera Actualizada y otras muchas dicen afeminados y homosexuales.

2. Debemos seguir señalando que Dios castiga la homosexualidad.

En Romanos 1:18-32 Pablo expresa la forma en que nuestro Dios describe la homosexualidad:

- (1) Versículo 18: Impiedad, Injusticia, con injusticia detienen la verdad.
- (2) Versículo 24: Impureza. Deshonran su propio cuerpo.
- (3) Versículo 26: Pasiones vergonzosas. Contra naturaleza. Mujeres con mujeres.
- (4) Versículo 27: Se encienden en sus pasiones desordenadas.
Actos vergonzosos hombres con hombres.
-)5) Versículo 28: Mente reprobada.

El versículo 26 dice: ***Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas; pues aun sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza”.***

Dios censura y califica de vergonzosas, no las “pasiones” que las mujeres tenían con sus esposos, sino las relaciones a las que “cambiaron”. ¡Ellas dejaron de tener relaciones con sus maridos! En lugar de continuar con ellos, “cambiaron” dichas relaciones por otras. ¿Qué “pasiones sexuales” vinieron a sustituir las que estaban teniendo con sus esposos? Claro ¡se volvieron lesbianas!

La palabra “lesbiana” se deriva del adjetivo “lesbio”, y este a su vez del latín “lesbius”. La historia de dicho término está estrechamente relacionada con la isla llamada “Lesbos”, situada en la costa Este de Turquía, frente a Esmirna, actual Izmir. La mencionada isla fue un importante centro de cultura griega, muy particularmente cuando vivió ahí la poetisa Safo y el poeta lírico Alceo, quien supuestamente era amante de aquella (Siglo VII, VI a. C.). Según los poemas que ella escribió, llamados en su honor sáficos, señalan que ella enseñaba poesía a un grupo de señoritas, por quienes, según cuenta el poeta Anacreonte, sentía una pasión de amor sexual. De ahí el término “lesbiana” o “safismo” para hacer referencia a la “pasión sexual entre mujeres”.

El verso 27 dice: ***“Y de igual modo también los hombres, dejando en uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío”.***

Esto último, ha sido tomado por muchos eruditos como una profecía de toda clase de enfermedades venéreas y sobre todo el mal más grande de todos los tiempos: El Sida, el cual, no hay que olvidarlo, comenzó entre los homosexuales.

También existen otras enfermedades que sólo se presentan entre los homosexuales además del Sida, como las intestinales como la amebiasis, giardiasis (enfermedad que se desarrolla en el intestino delgado y se trasmite por medio de las heces fecales y va a parar a la boca y garganta del homosexual); shigellosis (que es otra enfermedad parasitaria) y hepatitis A.

Según el escritor Lorenzo Luévano Salas, entre las consecuencias físicas que la actividad homosexual genera, podemos mencionar las siguientes: La hepatitis B, Tumores anales, Herpes, Gonorrea, Sífilis, Sigelosis, Sida; sin entrar en detalles de los negativos efectos psicológicos.

Ningún esfuerzo de la imaginación permite creer que adoptar la homosexualidad ayudará a alguna persona a ser mejor de lo que es. A todas luces, es algo impío, vil, contra naturaleza y vergonzoso.

Los homosexuales, especialmente los que tienen una pareja “estable” dicen amarse. Pero lo que ellos hacen es un acto compartido de destrucción. El verdadero amor no hace a la persona autodestruirse, ni tampoco destruye a la persona amada. Ellos lo que están haciendo es destruirse a sí mismos espiritual, moral y físicamente.

3. Tenemos que seguir señalando que la homosexualidad es un grave mal para nuestra sociedad.

Aún cuando el adulterio, la fornicación, el incesto, la prostitución, la masturbación y aún la bestialidad, son horribles pecados, condenados por Dios, generalmente no destruyen el potencial hombre – mujer del individuo como lo hace la homosexualidad.

No es de extrañarse que Dios destruyera a Sodoma (de donde viene nuestra palabra sodomía, atribuida generalmente a los homosexuales). Algunos eruditos dicen que la homosexualidad es el más abominable de los pecados del hombre y que cuando se vuelve desenfadada en una sociedad, Dios destruye esa sociedad.

Por esto, Dios no permitía que hubiera sodomita entre los hijos de Israel: ***“No haya ramera de entre las hijas de Israel, ni haya sodomita de entre los hijos de Israel” (Deuteronomio 23:17).***

4. Necesitamos seguir orando por los homosexuales.

(1) Porque ellos están cegados por el diablo: ***“En los cuales, el dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos, para que nos les resplandezca la luz del evangelio de la gloria de Cristo, el cual es la imagen de Dios” (2 Corintios 4:4).***

(2) Porque ellos están cautivos por el diablo: ***“Que con mansedumbre corrija a los que se oponen, por si quizá Dios les conceda que se arrepientan para conocer la verdad, y escapen del lazo del diablo, en que están cautivos a voluntad de él” (2 Timoteo 2:25-26).***

(3) Ellos están engañados por el diablo: ***“Y fue lanzado fuera el gran dragón, la serpiente antigua, que se llama diablo y Satanás, el cual engaña al mundo entero; fue arrojado a la tierra” (Apocalipsis 12:9).***

Por estas razones debemos continuar orando por ellos.

5. Necesitamos seguirles predicando el evangelio.

Sí porque el evangelio es la única fuente de verdad y de salvación.

Los homosexuales se lamentan de que son menospreciados por la gente que no es como ellos. Especialmente piensan que los cristianos somos los que más los odiamos, y que nuestro Dios es el primero en rechazarlos. Pero no es así. No es aversión hacia los homosexuales, sino a lo que ellos hacen. Nosotros siempre hemos dicho que Dios ama al pecador, pero aborrece el pecado. Dios ama a los homosexuales, pero aborrece lo que ellos hacen.

El cuerpo humano no está hecho para resistir una relación que no es natural, como Dios la ideó. Al persistir neciamente en ella, lo único que lograrán es destruirse totalmente, por eso es mala y es abominación toda relación homosexual.

Dios no aprueba lo que el pecador hace, lo que el homosexual hace, porque está equivocado, pero Dios ama al pecador, ama al homosexual, tanto que Cristo murió por él, por lo mismo, no debemos dejar de testificarles con la Palabra que es viva y eficaz.

RINCÓN PASTORAL:

“LA ÚNICA VERDAD DE VIDA Y LUZ”

Una maestra dijo a sus alumnos de la clase bíblica que buscaran por todo el salón un billete que previamente ella había escondido. Todos se dieron a la tarea de buscarlo afanosamente. Lo buscaron pegado bajo los asientos de las sillas, entre las hojas de los libros, en cada rincón de la mesa de la maestra, etc. Cuando no pudieron encontrarlo, ella abrió su Biblia y lo mostró. Luego les dijo: Muchas personas buscan el satisfactor a sus necesidades en muchas partes, pero están equivocadas. El único lugar donde encontrarán la solución a todos sus problemas es en la Palabra de Dios. Ella es lámpara a los pies y lumbrera para el camino. Ella responde a todas las interrogantes.

***“No te acuestes con un hombre como si te acostaras con una mujer. Ese es un acto infame”
(Levítico 18:22) (Dios Habla Hoy)***